



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0059109/2015

Córdoba,

14 DIC 2015

**VISTO**

La nota presentada por la alumna Araceli Serini en la que solicita la baja del anteproyecto del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3867 titulado "Las nuevas tecnologías y su utilización en talleres vocacionales-ocupacionales"; y

**CONSIDERANDO**

Que según lo expresado por la alumna, motiva este pedido razones metodológicas y personales y el mismo esta avalado por la Lic. Mayra Sánchez, en su calidad de asesora.

Que la Of. de Trabajo Final informó sobre el anteproyecto del que se trata y Secretaría Académica tomó conocimiento.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Dar de baja -a solicitud de la alumna Araceli Serini- el **anteproyecto de Trabajo Final N° 3867** titulado "Las nuevas tecnologías y su utilización en talleres vocacionales-ocupacionales".

**Artículo 2º:** Notificar al tribunal evaluador compuesto por los Profesores: Cristina Petit, Enrique Viridó y Valentín Peralta.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

2317

  
Dr. GERARDO PENENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA